

Al finalizar el mes de mayo el 48,4% de la población trabajadora tenía sus convenios actualizados

- Actualmente se están negociando acuerdos que, tras finalizar su vigencia en 2025, afectan a más de 86.000 personas.
- 2025 se cerró con la cifra más baja de personas con convenios decaídos (4,5%).

Bilbao, 8 de julio de 2026. El pasado año 2025 se cerró con el 63,8% de la población trabajadora con sus convenios actualizados. El ejercicio se cerró también con la cifra más baja de personas con convenios decaídos –el 4,5%–. Este año 2026 sigue en la senda del acuerdo que ha marcado los ejercicios precedentes.

Estos datos los ha dado a conocer esta mañana en Bilbao **Emilia Málaga Pérez**, presidenta del Consejo de Relaciones Laborales (CRL), en el transcurso de la presentación del informe “Situación Económica y Relaciones Laborales en la CAPV 2025” –disponible para consulta en la web del Consejo (www.crl-lhk.eus) – y el avance con los datos correspondientes a los primeros cinco meses de 2026.

Y es que, pese a la incertidumbre generalizada, la negociación se mantiene viva, aunque el porcentaje de trabajadores/as con sus convenios actualizados se encuentra por debajo del registrado el año anterior. Esto es fundamentalmente consecuencia de la finalización del periodo de vigencia en 2025 de acuerdos que afectan a más de 86.000 trabajadores y trabajadoras, y que se están negociando en la actualidad, entre ellos, los de la industria siderometalúrgica de Álava y Bizkaia.

Dentro del ámbito de la CAPV, a lo largo de 2026 se han registrado 8 acuerdos sectoriales que han permitido actualizar las condiciones de casi 22.000 personas. Entre ellos cabe citar el de Hostelería de Álava con más de 5.700 empleos, el de Colectividades de Comedores Escolares de Centros del Gobierno Vasco con más de 4.200 y un nuevo ámbito, el de Restauración Colectiva de la CAPV, también con más de 4.200 personas. A estos habría que añadir 15 convenios estatales sectoriales con incidencia en la CAPV que en conjunto afectan a unos 11.000 trabajadores y trabajadoras.

En cuanto al **incremento salarial medio** de los convenios vigentes en 2026, este se sitúa en el 3,10%, con la siguiente distribución: 3,20% en los negociados en la CAPV y 2,87% en los de ámbito estatal con incidencia en la CAPV.

El número de personas afectadas por expedientes de regulación de empleo hasta mayo fue de 2.814, que, si se compara con el mismo período del año anterior, supone un descenso del 15,3%, habiendo descendido tanto las personas afectadas por expedientes de rescisión (-10,1%) como el de las afectadas por expedientes de reducción (-40%) y suspensión (-5,5%).

Respecto a la conflictividad, señalar que en el período enero-abril de 2026 ha aumentado el número de huelgas, pero se ha reducido de manera importante tanto el número de personas que ha tomado parte, que descendieron un 65,1%, como el de jornadas no trabajadas, que se redujeron un 25,6% si lo comparamos con el mismo período del año anterior.

El número de personas afiliadas a la Seguridad Social en nuestra Comunidad se mantiene en máximos históricos, con 1.044.686 personas en junio, lo que supone un aumento del 1,5% respecto a junio de 2025. La tasa de paro en el primer trimestre de este año se situó en el 6,7%.

Cierre 2025

El informe del CRL presentado hoy contiene un detallado análisis de la evolución de la situación sociolaboral de la CAPV durante el pasado 2025. La negociación colectiva en la CAPV incide sobre el 93% de la población asalariada con contrato laboral. Aproximadamente un 7% –unas 48.000 personas– trabajan en actividades que nunca han estado reguladas por un convenio; la mayoría son personas empleadas de hogar, unas 28.000 en la CAPV.

Un rasgo característico es que la mayoría de la negociación colectiva se desarrolla dentro de la CAPV y tienen una gran importancia los convenios de sector. En cifras, el 74,4% de los trabajadores y trabajadoras de la CAPV están amparados por la negociación colectiva sectorial, mientras que el 25,6% restante está cubierto por convenios de empresa.

Al finalizar el año 2025, el 63,8% de la población asalariada de la CAPV tenía sus convenios actualizados, el 31,7% se hallaba con sus acuerdos en situación de prórroga y únicamente el 4,5% se encontraba con sus convenios decaídos y sin cobertura. A pesar de que al cierre del ejercicio 2025 el porcentaje de personas con sus convenios actualizados fue inferior al del año anterior, esta situación es una de las mejores de los últimos años, con una población asalariada con sus convenios decaídos, que se redujo una décima, hasta el 4,5%.

El período para la gestación de los acuerdos en la negociación sectorial es largo (548 días), y muy superior a la duración de los procesos negociadores en los convenios de empresa (330 días). Dentro de los convenios de sector, los procesos más largos se dan en los convenios negociados en la CAPV, cuya duración media es de 778 días, frente a los 403 en los convenios de sector con incidencia en la CAPV pero negociados a nivel estatal.

“La negociación colectiva avanza y eso es una buena noticia en el actual escenario de incertidumbre, pero uno de los grandes retos que tenemos sobre la mesa es agilizar la negociación, que sea más eficaz y sostenible, porque en contextos marcados por los cambios y la inestabilidad, es preciso dotar al proceso de mayor agilidad y flexibilidad para garantizar buenos convenios alineados con la realidad de las personas”, ha subrayado la presidenta del CRL, Emilia Málaga Pérez.

La fotografía de 2025 recoge un incremento salarial medio pactado en los convenios vigentes en la CAPV del 3,32%, con el siguiente desglose: 3,21% de incremento medio en los convenios negociados en la CAPV y 3,57% de incremento en los convenios de ámbito estatal con incidencia en la CAPV.

La jornada media aplicable en la CAPV teniendo en cuenta tanto los convenios vigentes como los que se encuentran en situación de prórroga, se situaría en torno a las 1.685 horas anuales, equivalentes a unas 37 horas semanales. La media de los convenios negociados en la CAPV es de 1.666,5 horas y en los estatales con incidencia en la CAPV de 1.726,6 horas.

Por su parte, la conflictividad laboral en 2025 disminuyó si tenemos en cuenta el número de huelgas (208 frente a las 260 del año 2024), pero aumentó un 21,3% la población trabajadora afectada y un 57,3% el de jornadas no trabajadas.

En 2025 la mayoría de las personas que tomaron parte en las diferentes convocatorias de huelga trabajaban en la administración. En concreto, el 75,7% de todos los partícipes trabajaban en el sector público, representando las jornadas no trabajadas en este sector el 74,7% del total.

El número de afectados/as por expedientes de regulación de empleo (ERE) se redujo en un 29,7% hasta las 6.679 personas afectadas. Aunque la mayoría de las personas (82,1%) se vio afectada por expedientes de regulación temporal de empleo (ERTEs), los empleos afectados por procedimientos de extinción aumentaron respecto del año anterior, pasando de 927 personas afectadas en 2024 a 1.198 en 2025.

En lo que respecta a la propia labor del CRL, el número de reuniones que se han desarrollado en sus sedes a lo largo de 2025 asciende a 1.018, entre comisiones negociadoras, comisiones paritarias y procedimientos PRECO. *“Una lectura honesta del informe no permite ser ni triunfalista ni pesimista: hay motivos para la satisfacción y margen para la exigencia. Por nuestra parte, seguiremos de cerca los datos cambiantes y continuaremos trabajando para contribuir con nuestra labor a unas buenas relaciones laborales, que aseguren un empleo de calidad y calidad de vida para el conjunto de la sociedad”*, ha subrayado la presidenta del CRL, Emilia Málaga.

Sobre LHK/CRL

El Consejo de Relaciones Laborales es una institución pública de la CAPV, constituida como órgano de diálogo y encuentro permanente entre las confederaciones sindicales y empresariales y como órgano consultivo en materia sociolaboral respecto del Gobierno y del Parlamento vascos. Tiene personalidad jurídica propia y actúa con plena independencia en el desarrollo de sus funciones. Se compone de 14 miembros, 7 a designación de las organizaciones sindicales y 7 por las confederaciones empresariales más representativas de la CAPV. Además, son miembros del Consejo la presidenta y la secretaria general.

El informe completo *“Situación Económica y Relaciones Laborales en la CAPV 2025”* está disponible en la web del CRL: www.crl-lhk.eus

GABINETE DE PRENSA:

Irma Cerro Serna (MBN Comunicación)

T: 94 435 63 30 / 628 538 215 irmacerro@grupombn.com